



1 DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de consistencia y resultados del programa E068 – Promoción y Desarrollo del Deporte, Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022 a cargo de la Comisión para la juventud y el deporte de Quintana Roo.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (16/05/2023):

1.3 Fecha de término de la evaluación (28/07/2023):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

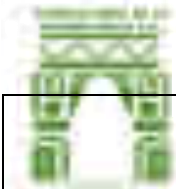
Nombre: Taryn Romina Espinoza Hernández.	Centro de Evaluación del Desempeño de Quintana Roo
--	--

1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y la orientación a resultados del Programa presupuestario **E068 – Promoción y Desarrollo del Deporte, Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2022 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022**, con el propósito de proveer información que retroalimmente su diseño, gestión y resultados, con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se hayan establecido.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;
2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;
4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación Estatales del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados,





6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Evaluación de Consistencia y Resultados se dividió en seis temas y 45 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro y con base al MODELO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS para programas presupuestarios:

:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-45	2
TOTAL	45	45

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o institución responsable del Programa presupuestario, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con las personas responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.





Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para la obtención de información se realizó un requerimiento al ente ejecutor a fin de que se proporcionara la información relacionada con el fondo, esto para desarrollar la investigación documental respectiva.

Se desarrolló un cuestionario específico el cual consistió en 8 reactivos de acuerdo con los siguientes Apartados: I. Características del fondo, Apartado II. Planeación Estratégica, Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultado para ser aplicado a personas seleccionadas, siguiendo una serie de criterios de selección del perfil a entrevistar, como el que (a priori, por la evidencia documental) pertenecieran a áreas relacionadas con las funciones de coordinación del Fondo y que tuvieran un nivel jerárquico dentro de la estructura orgánica de la institución.

En consecuencia, se realizaron diversas entrevistas semiestructuradas donde el entrevistador partió de un listado fijo de preguntas (cuestionario), pero también se realizaron algunas preguntas en particular a uno o varios entrevistados. Esto, con el fin de obtener información cualitativa sobre las características objetivas y subjetivas de temas como: funciones y recursos, actores, acciones de coordinación, vinculación para la coordinación y análisis de la información generada.





2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Existe una congruencia en la planeación estratégica de los objetivos del Programa Presupuestario E068 – Promoción y Desarrollo del Deporte, Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2022 -, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022 mediante el cual se ejercen sus recursos en el estado;
- El programa institucional de Comisión para la juventud y el deporte del Estado de Quintana Roo se encuentra alineado a la actualización realizada al PED 2016-2022.
- Para la identificación de la problemática o necesidad que se pretende atender con los recursos del programa a nivel estatal se cuenta con el Árbol del Problema;
- La MIR del programa presupuestario a través del cual se ejercen los recursos, se encuentre construida de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico y cuentan con fichas técnicas de indicadores que facilitan la medición de los resultados;
- Los indicadores del Programa Presupuestario presentan disparidades importantes en sus resultados alcanzados.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

1. A nivel estatal se cuenta con el análisis de la problemática mediante el Árbol del problema.
2. Existe una alineación estratégica entre los diferentes documentos de planeación entre el nivel federal y estatal.
3. A nivel estatal se cuenta con una MIR alineada estratégicamente
4. El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender.
5. El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque, y la justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
6. El programa se encuentra alineado a los ODS y cuenta con indicadores bien definidos y plausibles de alcanzar.





7. La Comisión cuenta con procedimientos del manual de organización definidos para su operación.
8. El programa cuenta con planes anuales de trabajo registrados ante la SEFIPLAN, siguen procedimientos y son resultado de ejercicios de planeación participativa, por lo que los responsables conocen los procesos, metas y actualización.

2.2.2 Oportunidades:

1. El programa tiene la oportunidad de fortalecerse caracterizando a la población objetivo.
2. Para mejorar su estrategia de cobertura, es oportuno, precisar las características de sus áreas de enfoque objetivo asignados del Fondo mediante Programas Presupuestarios.
3. Si bien existen criterios de elegibilidad para beneficiarios, establecidos en un reglamento de becas, éste no se encuentra aprobado y en proceso de aprobación.

2.2.3 Debilidades:

1. La población objetivo no se encuentra caracterizada, ni focalizada, lo cual le resta en eficiencia en términos de pertinencia del programa.
2. No se cuenta con evidencia que indique qué información integra el padrón y las características que no están incluidas en el padrón y/o las que deben mejorarse. De igual manera, no se encuentra evidencia sobre sistematización y mecanismos documentados para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización.
3. El programa no presenta evidencias de utilizar informes de evaluaciones externas para su mejora continua, ni de utilizar los ASM.
4. El programa no cuenta con una recolección de información de información socioeconómica de beneficiarios, no beneficiarios, y de desempeño
5. El programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos.
6. No se cuenta con documento normativo para el otorgamiento de apoyos, bienes o servicios a los beneficiarios, ni medios de verificación.
7. El programa no cuenta con una planeación y programación adecuada. Los indicadores no fueron planeados ni programados de forma adecuada, los resultados tienen oscilaciones con números poco precisos respecto a lo programado y no se consideran aspectos de evaluaciones externas y evaluaciones de impacto.





2.2.4 Amenazas:

1. No se cuenta con información o evidencia de cambios sustantivos que mejoren el proceso de entrega a beneficiarios.
2. No hay evidencia de los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado. Tampoco existen sistemas informáticos o aplicaciones del programa





3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa Presupuestario: E068 – Promoción y Desarrollo del Deporte se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 cuyo problema o necesidad nodal que pretende atender, se enfoca en el Estado de Quintana Roo, al 22.8% de la población de 12 a 19 años presentan obesidad, lo que posiciona a la entidad federativa en el segundo lugar de los 5 estados con porcentaje más alto.

Presenta fortalezas en cuanto a documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema a atender. Cuenta con un árbol de problemas definido y con fuentes de información del Programa Institucional del Deporte 2016- 2022. El Fin, Propósito, Componentes y actividades, son susceptibles de identificarse en el documento normativo del programa presupuestario. Sin embargo, su principal debilidad requiere reforzar la precisión de la población objetivo y de la información que se integra en el padrón de beneficiarios de acuerdo con los criterios de la CONEVAL.

El programa institucional de la Comisión es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados y su alineación estratégica traspasa de administración estatal, al contemplar la normatividad federal a mediano plazo; en el documento se aprecia los resultados de fin y propósito del programa, así como de los indicadores para medir su avance. Llevan procedimientos en un manual, lo cual, demuestra su alineación normativa jurídica. Empero, su principal debilidad radica en no utilizar evaluaciones externas para retroalimentación, así como el uso de los ASM.

Por el lado de la Cobertura y focalización, el programa tiene la oportunidad de mejorar su estrategia a través de precisar las características de sus áreas de enfoque objetivo y como principal debilidad, se recomienda definir metodologías propias, a fin de contar con mecanismos propios que permitan al programa identificar su población objetivo y precisar su cobertura.

Se identifica la oportunidad de si bien existen criterios de elegibilidad para beneficiarios, establecidos en un reglamento de becas; éste no se encuentra aprobado y se debe dar seguimiento al proceso de aprobación. En este apartado, se encontraron las debilidades más fuertes, en relación con la sistematización de la información para conocer la demanda total de apoyos y las características de quienes lo solicitan. De igual manera, el programa no cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y con medios para verificarlos, así como mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos. Tampoco se cuenta con documento normativo para el otorgamiento de apoyos, bienes o servicios a los beneficiarios, ni medios de verificación. Pero, sobre todo, los resultados de indicadores presentan disparidades en resultados respecto a su programación, lo cual habla de una necesidad imperante de los datos programados en las metas.





En el apartado de medición de resultados, de forma congruente con lo anterior, el programa no cuenta con una planeación y programación adecuada. Los indicadores no fueron planeados ni programados de forma adecuada, los resultados tienen oscilaciones con números poco precisos respecto a lo programado y no se consideran aspectos de evaluaciones externas y evaluaciones de impacto.

Finalmente, el programa cuenta con fortalezas que deben mantener, pero con debilidades, oportunidades y amenazas que son imperantes de resolverse para mejorar la consistencia de la evaluación de este.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Precisar adecuadamente la población objetivo de acuerdo con las bases que precisa la CONEVAL

2: Replantear la programación de metas de indicadores, a efecto de ejecutar una mejor planeación sobre las mismas y evitar disparidades extremas en resultados

3: Recolectar información relevante de beneficiarios y sistematizarla

4: Implementar la mejora continua de su operación, a través de incluir las retroalimentaciones de evaluaciones externas y los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

5: Implementar documentos normativos para los medios de verificación necesarios en la operación del programa

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Luis Alain Matos Argüelles

4.2 Cargo: Gerente de Evaluación Gubernamental

4.3 Institución a la que pertenece: Consultores de la Riviera Maya, Sociedad Civil

4.4 Principales colaboradores:
Heyden Rubén Herrera Medina
Ana Maritza Hernández Rivera
Silvia Dolores Castillo Solís

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
consulrivieramaya@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 9838332524





5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E068 – Promoción y Desarrollo del Deporte, Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2022 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022
5.2 Siglas: E068
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): LICENCIADO ERIC ARCILA ARJONA Presidente eric.arcila@qroo.gob.mx ARQUITECTO HEBERTH CAN MURILLO DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO hebert.can@qroo.gob.mx LICENCIADO JOSE LUIS GARCIA ZETINA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Jose.garcia@qroo.gob.mx





COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO	
Nombre:	Unidad administrativa:
LICENCIADO ERIC ARCILA ARJONA	PRESIDENCIA
ARQUITECTO HEBERTH CAN MURILLO	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
LICENCIADO JOSE LUIS GARCIA ZETINA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional <u>x</u> 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo
6.3 Costo total de la evaluación: \$241,666.67, Son: (Doscientos cuarenta y un mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.)
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2023
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php

